

Los socios pueden obtener de forma inmediata y gratuita cualesquiera documentos e información sometida a la aprobación de la Junta General, pudiendo ser solicitada al Secretario, Jacobo Rodríguez-Miranda, por teléfono (00 34 971 72 47 35), por fax (00 34 971 72 47 36) o por correo electrónico (jacoboo@oce.es), pudiendo ser examinada asimismo en el domicilio social.

Palma de Mallorca, 14 de marzo de 2004.—D. Jeremy Skinner, Presidente del Consejo de Administración.—9.782.

**ARCO ARQUITECTURA Y GESTIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**
**TOKEN BISUTERÍA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales de las sociedades arriba mencionadas, celebradas el día 26 de diciembre de 2003, han aprobado la fusión, mediante la absorción de Token Bisutería, Sociedad Limitada, por Arco Arquitectura y Gestión, Sociedad Limitada, con la disolución sin liquidación de la absorbida y el traspaso de su patrimonio a la sociedad absorbente a título universal. La fusión tendrá plenos efectos a partir del uno de enero de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro del acuerdo y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse en el plazo de un mes conforme a lo dispuesto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de febrero de 2004.—El Administrador de Arco Arquitectura y Gestión, Sociedad Limitada, y de Token Bisutería, Sociedad Limitada.—Julián Valladares Hernández.—9.396. 2.^a 18-3-2004

ATLÁNTICA CANARIA, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2004, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Financiero	55.936,06
Deudores	3.847,94
Tesorería	1.108.516,06
Total activo	1.168.300,06
Pasivo:	
Capital Social	1.592.682,08
Reservas	973.453,83
Resultado de ejercicios anteriores ...	-1.397.579,83
Pérdidas y Ganancias	-256,02
Total pasivo	1.168.300,06

En Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 2004.—Liquidador único, Don Adrián Gil Martel.—9.366.

BANCO GALLEGO, S. A.

Pago de dividendo

La Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 9 de marzo de 2004, ha aprobado el pago de un dividendo al que tendrán derecho

todas las acciones en circulación y se percibirá de conformidad con el siguiente detalle:

Dividendo Bruto por acción: 0,220 euros.
Retención (15%): 0,033 euros.
Dividendo Neto por acción: 0,187 euros.

El pago de dichas cantidades se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de Banco Gallego, previa la oportuna justificación de derechos, a partir del día 22 de marzo de 2004.

Santiago de Compostela, 12 de marzo de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, D. Ángel Varela Varas.—9.798.

BAYREN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de «Bayren, Sociedad Anónima», que se celebrará en el Hotel Bayren de la Playa de Gandía (Paseo de Neptuno, 62), el día 7 de abril de 2004, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y, en segunda, el día 8 de abril de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio del año 2003.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio del año 2003 —reparto dividendos con cargo al beneficio del ejercicio y a reservas de libre disposición.—

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas, para el ejercicio del año 2004.

Cuarto.—Modificación del régimen de ejercicio de los derechos del accionista en el caso de prenda de acciones, y consiguiente modificación estatutaria (artículo 9.º de los Estatutos Sociales).

Quinto.—Modificación del régimen de transmisión de las acciones y consiguiente modificación estatutaria (artículo 10.º de los Estatutos Sociales).

Sexto.—Modificación del régimen de convocatoria de la Junta General, y consiguiente modificación estatutaria (artículo 18.º de los Estatutos Sociales).

Séptimo.—Modificación del número de miembros del Consejo de Administración y consiguiente modificación estatutaria (artículo 24 de los Estatutos Sociales).

Octavo.—Autorización al Presidente del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta General, y concesión de facultades para elevarlos a público.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro, al menos con cinco días de antelación a la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe del Auditor, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas y cuantos documentos hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiéndose solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Gandía, 15 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo.: D. Vicente Boronat Alemany.—9.797.

BEGOÑA ELÍAS Y HERRERO, S. A.

Disolución y liquidación

Se hace público el acuerdo de disolución y liquidación de esta sociedad y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja y Bancos	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	72.121,45
Reserva legal	4.590,27
Otras reservas	38.500,25
Resultados de ejercicios anteriores ..	- 115.211,97
Total Pasivo	0,00

Madrid, 11 de marzo de 2004.—El Liquidador único, don Luis Elías Matute.—9.180.

BETIS TEXTIL, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a Junta General Extraordinaria de la mercantil Betis Textil, S.A., a celebrar en el domicilio social, en Banyeres de Mariola (Alicante), Barrio Les Molines, s/n, en primera convocatoria, para el día 13 de abril de 2004 a las diecisiete horas y en segunda convocatoria para el día 14 de abril a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Delegación en el administrador único de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital social sin previa consulta a la Junta de accionistas en la oportunidad y en la cuantía que estime oportunas, con el límite máximo del cincuenta por ciento del capital social actual.

Segundo.—Otorgar facultades para el desarrollo, elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil del anterior acuerdo.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, la documentación e información sobre los asuntos a tratar, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de la misma.

Banyeres de Mariola (Alicante), 8 de marzo de 2004.—El Administrador Único, José Barceló Doménech.—9.041.

BONPERAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

B.C.G. GESTIÓN DE MERCADOS, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de Bonperal, S. L. y B.C.G. Gestión de Mercados, S.L., Sociedad Unipersonal, celebradas en ambos casos, el día 21 de Junio de 2003, aprobaron la fusión de esas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda, mediante una fusión de las reguladas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las participaciones de la absorbida. Asimismo, se aprobó como Balance de Fusión, en cada caso, el cerrado a 31 de diciembre de 2002.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión.

Los acreedores respectivos de las sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 24 de febrero de 2004.—Los Administradores mancomunados, D. Antonio Rocamora Mateo y D. Gerardo Joaquín Martínez Riquelme de «Bonperal, S. L.» y los Administradores mancomunados, D. Antonio Rocamora Mateo y D. Gerardo Joaquín Martínez Riquelme de «B.C.G. Gestión de Mercados, S. L., Sociedad Unipersonal».—9.135. 2.^a 18-3-2004

CABRERA HERMANOS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, liquidar la compañía, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	78.907,00
Inmovilizado financiero	161.986,87
Tesorería	4.947,74
Total Activo	245.841,61
Pasivo:	
Capital y reservas	245.841,61
Total Pasivo	245.841,61

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de marzo de 2004.—Liquidador único, Sebastián Cabrera Díaz.—9.110.

CAFÉS CANGURO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 12 de marzo de 2004, se trasladó el domicilio social de la sociedad de Madrid, calle J, sin número, Polígono Industrial de Vallecas, a Elche Alicante, Partida de Torrelano Alto Polígono 1, nave 32.

Madrid, 12 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Francisco Gil.—9.783.

CAREXPRESS LOGISTICS 2003, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza Ciudad de Salta nº 2 posterior, el día 14 de abril de 2004 a las 19.30 horas en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para tratar los asuntos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador Único.

Podrán asistir a la Junta los titulares de las acciones que las tuvieren inscritas en el Libro Registro con 5 días de antelación al de celebración de la Junta, o también, los que acrediten mediante docu-

mento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Madrid, 1 de marzo de 2004.—El Administrador único, Rafael Gonzalo Peces.—9.839.

CARSOMAT, S. A. (Absorbente) SON MATÍAS, S. A. (Absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales y extraordinarias de los accionistas de la compañía «Carsomat, Sociedad Anónima», y de los accionistas de la compañía «Son Matías, Sociedad Anónima», celebradas el día 31 de diciembre de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Son Matías, Sociedad Anónima», por parte de «Carsomat, Sociedad Anónima», traspasando la primera a esta última su patrimonio en bloque y quedando la sociedad «Son Matías, Sociedad Anónima», disuelta sin liquidación.

Se advierte expresamente a los accionistas y acreedores de las mismas del derecho que les asiste de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Calviá, 9 de marzo de 2004.—Andrés Femenias Ordinas, Presidente del Consejo de Administración.—9.054. 2.^a 18-3-2004

CASTELLANA DE TRANSPORTES DE GLP, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, parcela 77 del polígono industrial de Venta de Baños, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2003 de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener gratuitamente los documentos que van a ser sometidos a aprobación.

Venta de Baños, 9 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Martín Gallego.—9.329.

CENTRO FARMACÉUTICO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de abril de 2004, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria. Lugar: MICOF de Valencia (Conde de Montornés, 7), a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados; así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los documentos e informes referentes a los puntos que anteceden, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición gratuita, para su entrega o envío, en el domicilio social.

Valencia, 9 de marzo de 2004.—El Presidente, Antonio Bertomeu Cabrera.—9.061.

CENTRO MÉDICO MENFIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 16 de abril del 2004 a las 19 horas, en el domicilio de la entidad, Calle Duratón, 2, de Aranda de Duero (Burgos), y en segunda convocatoria, a las 20 horas, en el supuesto de que la primera no reuniera quórum de accionistas legalmente necesario conforme a lo siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede, del acta de Juntas.

Segundo.—Estudio y aprobación si procede, del Balance de Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación de los cargos de Administración y modificación Estatutaria si procede, de la forma de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a todos los accionistas, en el domicilio social se hallan a disposición los documentos sometidos a aprobación y obtener copia de forma gratuita a lo tenor de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aranda de Duero, 8 de marzo de 2004.—Fdo.: José Luis Sanz Sanz, El Secretario del Consejo de Administración.—9.332.

CERRO DE LA GUITA, S. L.

El día 30 de enero de 2004 la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, acordó por unanimidad la escisión total de la compañía Cerro de la Guita, S.L., domiciliada en Jerez de la Frontera, Higuera de las Coles, km. 1, con la extinción de la misma, mediante la división total de su patrimonio en dos partes cada una de las cuales se traspasa, a título universal y en bloque a dos sociedades de responsabilidad limitada, una de ellas de nueva creación que adoptará la denominación social de la escindida «Cerro de la Guita, S.L.», y otra ya constituida con la denominación de «Hacilla Vicente, S.L.», que se subrogan en todos los derechos y obligaciones de aquella, con disolución, sin liquidación de la sociedad escindida, todo ello en los términos del Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Cádiz con fecha 7 de enero de 2004. De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la L.S.L., en relación con los artículos 242 y 243 de la L.S.A., se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y el balance de escisión en los términos del artículo 166 de la L.S.A.

Jerez de la Frontera, 10 de febrero de 2004.—El Administrador único, don Humberto Dómerq Ibarra.—9.267. 1.^a 18-3-2004

CINCORAL, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en relación con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, del 18 de diciembre, se comunica